

Bases V Premio Literario-Gastronómico Pou de la Neu

1. Pueden optar al V Premio Literario-Gastronómico Pou de la Neu 2008, convocado por el Hotel Restaurant Pou de la Neu, con la colaboración de la Seu Universitaria de Xixona de la Universitat de Alacant obras en prosa en el contexto de las cuales la gastronomía tradicional mediterránea tenga un carácter principal. Las obras han de ser inéditas y escritas en lenguas castellana y valenciana. Se entiende como prosa gastronómica un texto de carácter predominantemente literario, delimitado en el género cuento. Quedan excluidos los recetarios de cocina, guías gastronómicas etc...

En caso de duda, el jurado tendrá plenos poderes para determinar si la obra presentada se ajusta al objeto del premio. Los autores sólo podrán ganar el premio una convocatoria.

2. Los originales deberán tener una extensión mínima de 10 folios y una máxima de 25, a doble espacio y una sola cara.

3. El premio está dotado con 2.000 euros y un objeto representativo del galardón.

4. El Hotel Restaurant Pou de la Neu se compromete a realizar varias copias de una edición sencilla de la obra ganadora, las cuales estarán a disposición de los clientes del establecimiento. Además, cuando se cumpla la quinta edición, se publicará un volumen que recogerá las obras ganadoras a lo largo de cinco años.

5. El premio será otorgado por votación de un jurado formado por cinco miembros, designados por la empresa organizadora del certamen. La misma se reserva el derecho de convocar el jurado, que se designa en cada convocatoria.

6. El Premio Literario-Gastronómico Pou de la Neu tendrá periodicidad anual.

7. El premio no podrá ser repartido entre dos o más obras, pero podrá ser declarado desierto de estimar el jurado que ninguna de las obras presentadas tiene suficiente calidad literaria.

8. Los originales tendrán que ser presentados por triplicado, perfectamente legibles y firmados por el autor, indicando con claridad el nombre, apellidos, domicilio y número de teléfono.

En caso de utilizar pseudónimo, los mencionados datos deberán figurar en un sobre aparte. El pseudónimo nunca se hará público sin la autorización del autor.

9. El plazo de admisión de los originales finalizará el 1 de diciembre de 2008, y el premio será otorgado el día 12 de diciembre de 2008, tras la celebración de un almuerzo en el que el plato principal tenga una relación directa con la obra ganadora. Posteriormente se dará lectura a la obra premiada. Los originales deberán ser enviados a Hotel-Restaurant Pou de la Neu, Alt de la Carrasqueta s/n. 03100 Xixona (Alacant), con la indicación "Para el Premio Literario-Gastronómico Pou de la Neu". Pueden consultar página web de la empresa organizadora en www.poudelaneu.com

10. Todos los originales presentados al premio que se ajusten a los plazos y a la forma debidos, no podrán ser retirados antes de que el jurado haga pública su decisión. La presentación al premio comporta la aceptación de sus bases.

11. Una vez adjudicado el premio, los autores que no hayan sido premiados podrán recoger los originales en el Hotel-Restaurant Pou de la Neu, en el plazo de dos meses, previa presentación de DNI, pasaporte o carne de conducir. Transcurridos dos meses desde la concesión del Premio, la empresa organizadora podrá destruirlos. La empresa organizadora no se responsabiliza de la pérdida ocasional de algún original.